GUÍA DOCENTE ABREVIADA DE LA ASIGNATURA

950 - El Desarrollo Histórico y Reciente de la Formación Profesional y el Conocimiento Escolar
Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria

Curso Académico 2026-2027

1. DATOS IDENTIFICATIVOS					
Título/s	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria			Tipología y Curso	Optativa. Curso 1
Centro	Facultad de Educación				
Módulo / materia	MATERIA COMPLEMENTOS PARA LA FORMACIÓN DISCIPLINAR MÓDULO ESPECÍFICO DE FORMACIÓN PROFESIONAL SECTOR PRIMARIO, INDUSTRIAL Y SERVICIOS				
Código y denominación	950 - El Desarrollo Histórico y Reciente de la Formación Profesional y el Conocimiento Escolar				
Créditos ECTS	4,5	Cuatrimestre		Cuatrimestral (2)	
Web					
Idioma de impartición	Español	English friendly	No	Forma de impartición	Presencial

Departamento	DPTO. TECNOLOGIA ELECTRONICA E INGENIERIA DE SISTEMAS Y AUTOMATICA
Profesor responsable	JESUS ANTONIO ARCE HERNANDO
E-mail	antonio.arce@unican.es
Número despacho	E.T.S. de Ingenieros Industriales y de Telecomunicación. Planta: - 2. DESPACHO PROFESOR (S2019)
Otros profesores	FRANCISCO JAVIER RUIZ FERNANDEZ

3.1 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
- Conocer la etapa de Formación Profesional en el Sistema Educativo español.
- Conocer los cambios producidos en España en la Formación Profesional.
- Identificar la oferta formativa de formación profesional en la Comunidad de Cantabria.
- Describir los tipos de ofertas formativas de enseñanzas de caracter profesionalizador.
- Conocer las diferentes vías de acceso a la FP y la orientación Profesional.
- Identificar las distintas posibilidades de transición entre las diferentes modalidades de enseñanza.
- Valorar la implicación de la empresa en la FP. Evaluar la importancia del módulo de formación en centros de trabajo en la consecución de los objetivos de las enseñanzas de formación profesional.
- Conocer la etapa de Formación Profesional en los Sistemas Educativos europeos

4. OBJETIVOS
Conocer la situación actual de la Formación Profesional en el sistema educativo español.
Conocer la situación actual de la Formación Profesional en Cantabria.
Dar a conocer la evolución de las enseñanzas de Formación Profesional a lo largo del tiempo en España.
Valorar la contribución y presencia de las empresas en las enseñanzas de formación profesional.
Establecer comparativas entre la FP en España y en otros países de la Unión Europea.
Identificar y utilizar correctamente la normativa relacionada con la FP .

6. ORGANIZACIÓN DOCENTE	
	CONTENIDOS
1	-. La formación profesional en España en la actualidad. *Los ciclos formativos de grado medio y superior. *La formación profesional básica. *La formación profesional dual y la formación en centros de trabajo. *La formación profesional a distancia. -. Historia de la formación profesional en España.
2	-. La formación profesional en Cantabria. *Oferta formativa. *Normativa aplicable.
3	-. Politicas europeas comunes en materia de formación profesional. El CEDEFOP. -. La formación profesional en Europa: Francia, Alemania, Reino Unido.

7. MÉTODOS DE LA EVALUACIÓN

Descripción	Tipología	Eval. Final	Recuper.	%
Elaboración y defensa de trabajos	Trabajo	No	Sí	40,00
Examenes parciales teórico-prácticos	Examen escrito	No	Sí	50,00
Evaluación presencial de actividades en clase y pruebas diarias	Otros	No	No	10,00
TOTAL				100,00

Observaciones

En caso de no superar la asignatura con este método de evaluación el alumnado se podrá presentar a la prueba final en la fecha marcada al inicio del curso por la Dirección del Máster, que con una duración total estimada de 4 horas, se estructura de la siguiente forma:
-Examen final sobre los contenidos de la asignatura con batería de preguntas y supuestos prácticos con un porcentaje sobre la calificación del 60%
-Elaboración, exposición y defensa de 15 minutos de un trabajo sobre la especialidad docente de formación profesional que el alumno elija con un porcentaje sobre la calificación del 40%

Para todos los alumnos para los instrumentos de evaluación que se desarrollen se tendrá en cuenta lo siguiente en lo referente a la ortografía, el plagio y la citación de contenidos:
ORTOGRAFÍA:
Se entiende que el alumnado universitario tiene asumidas las capacidades lingüísticas necesarias para desempeñar con éxito la expresión oral y escrita a todos los niveles: ortografía, gramática, léxico, pragmática y coherencia discursiva. Demostrar estas capacidades en los trabajos y exámenes realizados es una condición imprescindible para superar la asignatura.
PLAGIO:
En lo relativo a la realización fraudulenta (plagio) de las pruebas de evaluación, la calificación se ajustará a lo establecido en el artículo 32 del Reglamento de los Procesos de Evaluación en la UC: 'La realización fraudulenta de las pruebas o actividades de evaluación supondrá directamente la calificación de suspenso '0' en la asignatura en la convocatoria correspondiente, invalidando con ello cualquier calificación obtenida en todas las actividades de evaluación de cara a la convocatoria extraordinaria. Dicha circunstancia será puesta en conocimiento del Centro'.
NORMAS DE CITACIÓN:
La Junta de Centro aprobó que la Facultad asume las Normas APA como criterio de citación para todos los trabajos académicos. Aunque dichas normas tienen diferentes ediciones, os proponemos como referencia el resumen de la BUC sobre las normas de la última edición
http://web.unican.es/buc/recursos/guias-y-tutoriales/guia?g=28
USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL (IA)
Cuando en una tarea evaluable se acepte el uso de la inteligencia artificial (IA), el profesorado determinará en qué medida esta puede emplearse. Además, se podrá solicitar al alumnado información adicional, tanto de forma oral como escrita, sobre el desarrollo de la tarea. Asimismo, siempre que el/la estudiante haga uso de la IA, deberá especificar cómo y para qué la ha usado.
En caso de que se haga un uso no ético o fraudulento de la IA se tendrá en cuenta , como marco de referencia para la toma de decisiones en la evaluación, lo dispuesto en los artículos 31 y 32 del Reglamento de los Procesos de Evaluación de la UC sobre la realización fraudulenta de las pruebas y su correspondiente régimen sancionador.

Criterios de evaluación para estudiantes a tiempo parcial

Aquellos estudiantes con matrícula parcial que no asistan con regularidad a las sesiones presenciales serán convocados a una prueba final compuesta de examen final y elaboración, exposición y defensa del trabajo mencionado
Prevaleciendo en todo caso la normativa de la Universidad y del Máster en concreto sobre asistencia y evaluación.

8. BIBLIOGRAFÍA Y MATERIALES DIDÁCTICOS

BÁSICA

Página web: http://todofp.es/
Página web: http://www.cedefop.europa.eu/EN/Index.aspx
La formación profesional en España. Oriol Homs.
Los sistemas educativos europeos. ¿Crisis o transformación?. Joaquim Prats y Francesc Raventós y otros.

Esta es la Guía Docente abreviada de la asignatura. Tienes también publicada en la Web la información más detallada de la asignatura en la Guía Docente Completa.